



MENDOZA, 24 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 18585/17 caratulado: "Dirección Carreras Musicales s/Clase Magistral "Masterclass de Piano" a/c María Meerovitch. Fecha 18/10/17 en Aula 22 Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

La trayectoria y formación académica de la destacada pianista María MEEROVITCH, quien estará a cargo de la Clase Magistral.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la "**Masterclass de Piano**", a cargo de la prestigiosa pianista María MEEROVITCH, a llevarse a cabo en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

567

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	x CONCIERTO	

### 2. Nombre de la actividad:

"Masterclass de Piano"

### 3. Organizadores o responsables:

Mgter. Gabriela Guembe - Dra. Alejandra Sáez (Cátedra de Piano DABUL-URBAY)

### Alumnos colaboradores

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

María MEEROVITCH

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	18	10	2017	TERMINA	18	10	2017
----------	----	----	------	---------	----	----	------

### 6. Horario (de 09 a 12.30 hs)

Horas reloj (presenciales)	3 h y 30 minutos	Horas reloj (NO presenciales)
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 22 - Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Carreras Musicales - Secretaría de Extensión

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos		Oyentes	X
DOCENTES	activos		Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	X
OTRO (especificar) Estudiantes de música de otras instituciones	activos		Oyentes	x

### 9. Cupos:

MÍNIMO	4	MÁXIMO
--------	---	--------

Resol. N° **567**

Prof. CARLOS BIRAJAK  
DISEÑO

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2

**10. Arancel:**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 150	\$ 100
GRADUADOS		\$ 150
DOCENTES		\$ 150
PÚBLICO EN GENERAL		\$ 150

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)				

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Sala con piano

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

--

RESOLUCIÓN N° **567**

F. A.
lo

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INES ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO